

# El palmicultor

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Marzo de 2005 No. 397

Tarifa postal reducida No. 632 Ven Dic/2005 ISSN 0121-2915 Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero



## El reto de la comercialización palmera

Las nuevas realidades del sector palmero imponen revisar las estrategias de comercialización que han venido marcando la pauta en el mercado nacional durante los últimos años. Ver página 18.

## Cambios en el FEP

Allegaron los palmicultores, los industriales y el gobierno para introducir cambios en el reglamento de las operaciones de estabilización del FEP, que entrarán a regir el próximo 27 de junio. Ver página 14.

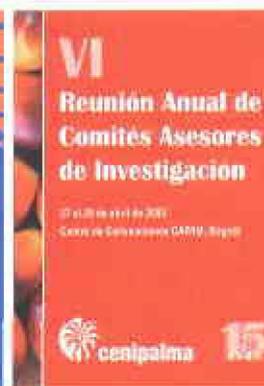
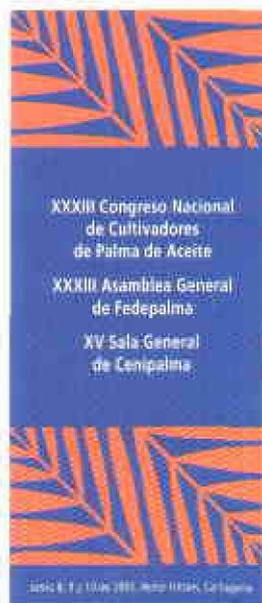
## TLC con Estados Unidos

En estos días se realizó en Washington una nueva ronda de negociaciones, que tocó de cerca al sector palmicultor. Vea los resultados en la página 24.

## Nueva junta directiva de Propalma

El 29 de marzo pasado se realizó la VII Asamblea General de Accionistas de la Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A. (Propalma S.A.), en la cual se eligió nueva junta directiva para el período 2005-2006. Ver página 14.

## Eventos gremiales



Informes:  
**Fedepalma:**  
PBX: 2086300  
[www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)  
**Cenipalma:**  
PBX: 2088660  
[www.cenipalma.org](http://www.cenipalma.org)

## ¡¡IMPORTANTE!!

### Auditoría fondos parafiscales Cambio de dirección

Se informa que a partir del mes de abril de 2005 las oficinas de la auditoría de los fondos parafiscales palmeros funcionará en la sede de la Unidad Corporativa de Servicios de Fedepalma y Cenipalma.

Dirección: Calle 18 No. 43 B 50 Piso 4 PBX: 2086300 Extensiones 316, 321, 333 Fax: 3122623 Bogotá D.C.

### En esta edición

El aceite de palma, una fuente saludable de nutrientes

4

Colombia entra a la era de los biocombustibles

15

## Cambios en el FEP

**Operaciones de estabilización, en cabeza de los palmicultores.  
Se facilitará la utilización de mercados de futuros.**

**E**l próximo 27 de junio entrará en vigencia el acuerdo (143) del Comité Directivo del Fondo de Estabilización para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP), pues la operación actual del fondo tuvo algunos ajustes. La reforma requirió de una previa concertación entre cultivadores de palma de aceite, industriales y gobierno.

Los cambios más gruesos están relacionados con las operaciones de estabilización, que en adelante se realizarán en cabeza del palmicultor (productor y bienes primarios), tal y como lo habían sugerido los mismos productores en el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite realizado en Paipa en 2000. Los palmicultores realizarán sus ventas a los precios de mercado de las materias primas de la cadena productiva de los aceites y grasas, según los diferentes destinos. De esta manera, se facilitará a los agentes comerciales utilizar los mercados de futuros y opciones para realizar sus operaciones de cobertura en consideración a las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos de la cadena.

Como se sabe, Colombia es un pequeño actor en el mercado mundial y por consiguiente, es un tomador de precios internacionales.

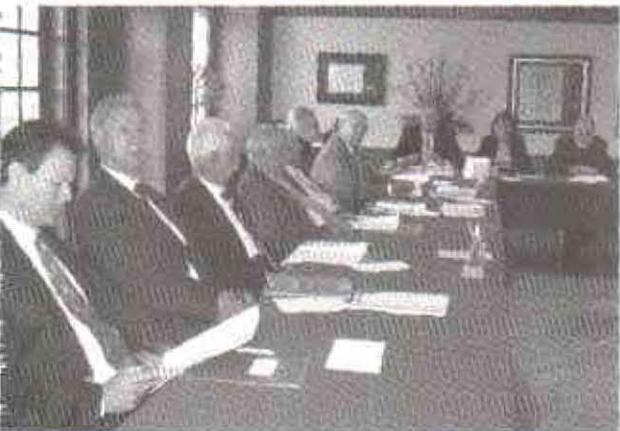
La reforma responde tanto al sentir de los productores, como al de los industriales, quienes habían mostrado inquietudes sobre el actual reglamento y realizado algunas sugerencias de cambio.

Vale resaltar que a pesar de la importancia estratégica que ha tenido el FEP como instrumento estabilizador de precios, el nuevo escenario que enfrenta la comercialización palmera demandaba ajustes para hacerlo más acorde con las actuales realidades del sector. Por ello, en el último año el Comité Directivo del Fondo había venido estudiando la forma de atender las propuestas de los palmicultores y de los consumidores industriales de los aceites de palma y de palmiste.

Próximamente, Fedepalma iniciará una serie de capacitaciones para dar a conocer los cambios en el reglamento, de manera que todos los actores del proceso estén preparados para asumirlos. ☞

## Junta directiva de Propalma S.A. 2005 - 2006

**A** sí quedó conformada la junta directiva de Propalma, cuya asamblea se realizó el 29 de marzo pasado, y durante la cual el presidente *ad-honorem* de la entidad, Germán Jaramillo Arellano, presentó su informe de labores a los socios.



**Presidente:** Jens Mesa Dishington  
**Vicepresidente:** Enrique Umaña Valenzuela

<b>Miembros principales</b>	<b>Miembros suplentes</b>
Jens Mesa Dishington	Rafael Torres Londoño
Luis Guillermo Plata Páez	Enrique Umaña Valenzuela
María del Pilar Adames	Enrique Stellabatti Torres
Carlos Murgas Guerrero	Armando José Daza Daza
Mauricio Herrera Vélez	Ricardo Buenaventura Pineda
Carlos Beltrán Roldán	Tito Eduardo Salcedo Díaz
Germán Jaramillo Arellano	Argemiro Reyes Rincón